EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXXVI

Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Lunes 12 de Agosto de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.594

Colegio SAN ANTOLIN

Arbol del Paraiso, 6, Palencia

1.ª y 2.ª enseñanza

Director, don Alvaro González Alvarez, Presbítero.

Tiene internos, medio pensionistas y externos.

CASA DE BAÑOS DEL DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrión, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece á la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar.—Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

DR. M. ALVAREZ AYUCAR

Enfermedades de la infancia

FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

Dentista

E. González Rubio

San Sancho 11, pral.—PALENCIA

SUCR. DE IBAÑEZ

¡DENTISTA!

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

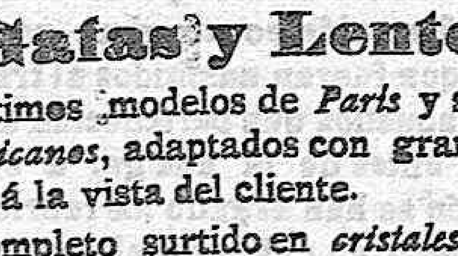

Gafas y Lentes

Ultimos modelos de *París* y sistema *americanos*, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en *cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.*

Ejecución exacta de las prescripciones de *Doctores Oculistas.*

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Óptico)

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

LA FUNERARIA

V.da de HONTIYUELO

Fundada el año 1878

Nuevos Féretros de nogal estilo Americano

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 24

PALENCIA

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta: de once a una

S. Francisco, 18, 2.º derecha Palencia

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

Antonino González

ARMERO

Expendeduría de explosivos, n.º 2

Calle de Burgos, núm. 15

CARTA DE MADRID

Agosto 11

Sr. Director:

Ya se han celebrado los tan traidos y llevados consejos de ministros. Ni hubo crisis ni podía haberla, puesto que por lo que a la confección del Presupuesto hace referencia sabían todos los consejeros de la Corona desde la noche del 21 de Marzo que venían obligados a llenar este primordial deber.

¿Quiere decir esto que haya unanimidad absoluta entre los ministros al apreciar la cuestión? No, no la hubo, si bien las divergencias tampoco fueron esencialísimas ni los criterios irreductibles, por lo cual el acuerdo no ha sido muy difícil conseguirlo.

En cambio por lo que respecta a la cuestión internacional, como no hay más que un modo de sentirla dictado por el patriotismo, estamos seguros de que todos pensaban al unísono, teniendo los acuerdos del consejo la inmensa fuerza de representar el sentir de todos los sectores monárquicos.

De esta suerte, las resoluciones adoptadas—que indudablemente revisten una gran transcendencia—tienen por fuerza que merecer mayor respetabilidad y consideración que las tomadas en anteriores ocasiones.

Nada han querido decir los ministros acerca de cuales han sido las medidas que en orden a nuestra política internacional ha acordado y a juicio nuestro cumplen su deber extrictamente con este silencio. Las decisiones de índole exterior pierden virtualidad y fuerza si no van acompañadas del imprescindible secreto.

Así, pues, no somos de los que se preocupan porque permanezcan ocultas, sino de los que se felicitan por ello, puesto que implica una innovación en nuestro sistema de gobernar harto necesaria.

Una cosa nos preocupa sin embargo en lo que se refiere a los presupuestos.

Parece que al acordar los ministros la confección de otro especial más adelante para atender los gastos extraordinarios, se ha querido conjurar algo. Y no nos parecería aventurado asegurar que ese «algo», es ni más ni menos que la tradicional diferencia de pareceres entre conservadores y liberales acerca del plan económico que aquellos estiman debe ser restrictivo y estos por el contrario opinan que debe ser amplificador.

Por eso no tendría nada de extraño que para capear de momento la tempestad, se haya recurrido a un expediente dilatorio.

Sea lo que fuere de esto, lo cierto es que de momento han quedado defraudados quienes esperaban acontecimientos políticos sensacionales.

Veremos si para la nueva serie de Consejos, que no se hará esperar mucho, tienen más fortuna.

M.

IMPORTANTE REAL DECRETO

EN LO SUCESIVO SÓLO PODRÁ ELABORARSE UNA CLASE DE PAN

Tasa de la avena, la cebada y el centeno

Precedido de un largo preámbulo en que justifica el Gobierno las medidas que se le ha obligado a tomar a causa del alza constante en el precio de los trigos, ayer puso a la firma del Rey la Comisaría de Abastecimientos el decreto cuyo parte dispositivo dice así:

Fabricación y venta de harinas y de pan

1.º Desde el día 20 del corriente no se permitirá fabricar más que una sola clase de harina procedente de la molienda y cernido del trigo con un promedio de rendimiento que no podrá ser inferior al 75 por 100. El comisario de Abastecimientos podrá alterar este tipo de rendimiento si las circunstancias lo aconsejasen.

Con esta harina única se fabricará una sola clase de pan, pero permitiéndose la elaboración en las formas que determine en cada localidad la autoridad municipal.

2.º Queda prohibido elaborar o vender harina o pan distintos del tipo indicado en el artículo precedente.

No se permitirá la elaboración y venta del llamado pan de lujo.

La elaboración y venta de pasteles, bizcochos, pastas para sopa y otros artículos quedará sujeta a las restricciones que establezca la Comisaría general de Abastecimientos.

3.º Las Juntas provinciales de Subsistencias, previa autorización de la Comisaría general de Abastecimientos, podrán conceder licencia para la fabricación de harinas a un rendimiento inferior al fijado en el art. 1.º con destino a las industrias que deban utilizarla como base de su funcionamiento.

Al solicitar autorización, indicarán las Juntas provinciales la proporción de harina exceptuada que podrá elaborarse y las fábricas que deban ser autorizadas para ello.

La harina de segunda clase resultante de esta molturación quedará intervenida y sujeta a las disposiciones que en cuanto a precio y destino adopte la Comisaría general de Abastecimientos.

4.º Que los gobernadores civiles, presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias, y las autoridades municipales, dentro del territorio de sus respectivas jurisdicciones, deberán velar por el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el presente Real decreto.

Al efecto podrán en todo momento efectuar las comprobaciones que estimen oportunas en los locales destinados a la producción, depósito y venta de harina y de pan.

5.º Los fabricantes de harina y de pan que en la fecha de entrar en vigor el presente Real decreto posean harina cernida en proporción inferior a la fijada en el artículo 1.º, podrán destinarla a la panificación con las siguientes condiciones:

a) Que antes del 20 de Agosto declaren las cantidades de harinas de dicha clase que obren en su poder y los locales en que estén depositadas.

b) Que semanalmente notifiquen a la autoridad municipal, la cual a su vez lo comunicará a la Junta provincial de Subsistencias, la cantidad de harina consumida.

c) Que el pan se expenda al precio fijado por la autoridad municipal.

Régimen de compra de trigos y de fabricación de harinas

6.º Dentro del plazo de ocho días de publicarse esta disposición en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines oficiales de las provincias respectivas, se sindicarán en cada una de ellas los fabricantes de harinas, a cuyo efecto se reunirán bajo la presidencia del gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Subsistencias, para designar un Comité compuesto de tres de ellos, encargado de representar al Sindicato provincial y de ejercitar sus acuerdos.

Cuando así conviniera por la situación especial de algunas provincias, por haber en ellas escaso número de fabricantes o por otra causa distinta, podrán agruparse los fabricantes de dos o más provincias en un solo Sindicato, en virtud de acuerdo con la Comisaría de Abastecimientos, previo informe de las Juntas provinciales correspondientes.

Del mismo modo podrá la Comisaría autorizar a un fabricante de una provincia para formar parte del Sindicato de otra provincia limítrofe cuando circunstancias especiales así lo aconsejen.

7.º Desde que queden constituídos los Sindicatos provinciales, éstos, por medio de los delegados que designen, se encargarán de modo exclusivo de comprar todo el trigo necesario para las fábricas de las provincias respectivas. No se autorizará, sin permiso especial de la Comisaría general de Abastecimientos, expedición ni facturación alguna de trigo que no esté destinada a un Sindicato, quedando terminantemente prohibido a los alcaldes facilitar guías para la salida de sus respectivos Municipios, si no es con expresión clara del Sindicato comprador.

Las compras de trigo se efectuarán al precio que haya autorizado o autorice la Comisaría general de Abastecimientos, previo informe de las Juntas provinciales respectivas.

8.º El trigo comprado se repartirá entre los fabricantes sindicados en proporción a la potencia industrial y al trabajo normal medio de sus fábricas.

Cada Sindicato establecerá las reglas que estime procedentes respecto a la recepción y pago del trigo por los fabricantes que formen parte de él.

Queda terminantemente prohibida la reventa de trigo adquirido por cada fabricante, quedando excluído de sucesivos repartos el que infligiere esta disposición.

9.º En el mismo plazo señalado en el art. 5.º de este decreto, los fabricantes de harinas presentarán ante los Sindicatos respectivos declaraciones juradas en las que harán constar, además de las existencias de trigo y harinas que obren en su poder, las cantidades de trigo que tuvieren pendientes de recepción, precio estipulado y fecha de entrega de la mercancía. Para comprobar la exactitud de las declaraciones en cuanto a existencias se practicarán los oportunos aforos.

Los Sindicatos provinciales podrán ordenar la distribución proporcional entre los fabricantes agrupados de las existencias de trigo que éstos tuvieren en su poder y de las que deben recibir en virtud de contratos celebrados con anterioridad que hubieren sido declarados.

Podrán, asimismo, los Sindicatos proponer a la Comisaría de Abastecimientos las resoluciones que estimen pertinentes respecto a permuta, suspensión o caducidad de tales contratos.

10. Los acuerdos de los Sindicatos se tomarán por mayoría de votos, computándose a cada sindicato el número de votos o fracciones de votos que le correspondan con arreglo a la potencia industrial de su fábrica, determinada por la contribución industrial que hubiere satisfecho en el trimestre anterior al acuerdo.

Contra los acuerdos de los Sindicatos cabrá recurso de alzada ante la Comisaría de Abastecimientos, que deberá ser interpuesto en el plazo improrrogable de ocho días, a contar desde la fecha del acuerdo.

11. Se constituirá en esta corte un Comité central encargado de asesorar a la Comisaría en todo lo relativo a compras de trigo, señalamiento de zonas de compras a los Sindicatos provinciales, incidencias que suscite el funcionamiento de éstos y en todos los demás asuntos en que la Comisaría reclame su intervención o su informe.

Este Comité estará constituido por cuatro vocales y cuatro suplentes, dos de ellos designados por los fabricantes del litoral y dos por los del interior, presididos por el señor subsecretario de la Comisaría general de Abastecimientos.

La elección se verificará por los Sindicatos, designando cada uno de ellos, inmediatamente después de constituído un compromisario que dentro de los ocho días siguientes se pondrá de acuerdo con los demás para elegir los dos vocales que le corresponda.

Cada compromisario tendrá el número de votos que le corresponda con arreglo a la contribución industrial satisfecha por los fabricantes del respectivo Sindicato.

12. La Comisaría de Abastecimientos fijará el sobreprecio máximo de molturación del trigo, dentro del cual las Juntas provinciales de Subsistencias señalarán el que deba regir en las provincias respectivas.

Los gobernadores y las autoridades municipales cuidarán de establecer en las fábricas de harinas la debida intervención, con objeto de comprobar la cantidad y precio de los trigos adquiridos por los fabricantes y la cantidad y precio de las harinas que éstos expendan.

Precios máximos de la avena, cebada y centeno

13. A contar desde el día siguiente a la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas los precios máximos de venta en el almacén o granero del productor de la avena, cebada y centeno serán los siguientes:

Avena, 37 pesetas los 100 kilogramos.

Cebada, 39 los 100.

Centeno, 40 los 100.

Circulación

14.—Para la circulación de cereales y harinas será requisito indispensable que vayan acompañados de la oportuna guía, que autorizará la Alcaldía del punto de partida y será entregada a la autoridad municipal del punto de destino de la expedición.

Disposiciones generales

15 Los contraventores de este Real decreto incurrirán en las sanciones establecidas en la ley de 11 de noviembre de 19 9

En caso de reincidencia los gobernadores civiles podrán imponer a los contraventores el cierre de sus establecimientos.

16. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente Real decreto.

La Comisaría general de Abastecimientos dictará las disposiciones complementarias y reglamentarias procedentes para su cumplimiento.»

⁂

COMENTARIO

Al ser conocida la importantísima disposición de la Comisaría general de Abastecimientos ha sido objeto de todos los comentarios y de la preocupación general. La consideramos de enorme trascendencia y de muy difícil aplicación, pues será casi imposible su desarrollo en la forma que está dictada.

Desaparecen todos los compradores de trigo y todos los mercados y no acertamos a comprender qué servicio se pueda establecer para que los agricultores puedan vender diariamente y según necesiten para cubrir sus necesidades y cobrar al contado su trigo, pues en todos los pueblos no hay una fábrica de harinas. Queda sin puntualizar el precio del trigo y no sabemos hasta donde llegará por ese lado el límite que se establezca.

A la fabricación de harinas se la imponen límites, no pudiendo comprar directamente ni vender y molturando únicamente lo que les den, todo al precio que se les señale. El perjuicio que reciben es inmenso y hubiera sido preferible que hubiesen ido a la incautación de las fábricas.

Por hoy nos limitamos a dar estas ligeras impresiones, pues como el asunto es de gran importancia para los labradores, seguiremos ocupándonos de ello en días sucesivos.

Asamblea en Palencia

El pueblo donde habito, Calzadilla de la Cueza, no tiene siquiera una carretera que le ponga en comunicación con el resto del globo terráqueo y por tanto muy de madrugada emprendo el camino que ha de conducirme a la estación del ferrocarril más próxima, distante unos 16 kilómetros, con objeto de tomar el tren provincial y trasladarme a Palencia para asistir a la asamblea de Secretarios de Ayuntamiento, convocada por el que lo es de dicha Capital e infatigable paladín de la causa secretarial don Nazario Vázquez.

El cielo se halla cargado de negros nubarrones y el céfiro sopla fresco. En un recodo del camino percibo el rás rás, que produce la hoz manejada por el gañán al tronchar las doradas mieses el cual me dice que probablemente lloverá pronto.

He andado unos cuantos kilómetros pensando en las fatigas y perjuicios que tienen que soportar los pueblos que carecen de vías de comunicación.

Cuando solo faltan cuatro kilómetros para llegar a la estación, se oye el ruido que a lo lejos causa el rodar de un convoy, y un viajero que me sale al paso y que también utiliza el caballo de San Francisco (paradoja usada por aquí con frecuencia) dice que aquel ruido debe ser el del tren que pensamos ocupar, y como lleva andados menos kilómetros, da rienda suelta a sus piernas, corriendo como alma que lleva el diablo. Intento imitarle, pero tengo que desistir por impedírmelo el cansancio y las ampollas que se han enseñoreado de las plantas de mis pies y otra vez torno a pensar y me pregunto, que si el señor Ministro de Fomento tuviera que hacer igual viaje, a buen seguro que inmediatamente mi pueblo disfrutaría de mejores vías de locomoción.

Pero como todo tiene su fin en este mundo, también le tuvo mi recorrido a pie, y ya en la estación encontré al de la carrera, quien despues de propinarse un sofocón no consiguió sus deseos.

A las pocas horas estalla la tormenta, yo me acuerdo del pronóstico del labriego y en el primer tren de viajeros llego a la Capital de esta provincia. Enderezo mis pasos al Palacio Consistorial y una vez en el Salón de Sesiones, el corazón se ensancha, y adios fatigas pasadas, al contemplar que nos hallamos congregados muchos Secretarios, pero noto en algunos desconfianza de poder conseguir lo que hace muchos años venimos reclamando, de seguir empleando en nuestras peticiones iguales procedimientos, contrarios a los que han tenido que adoptar otras clases de la sociedad y que por lo visto son los que dan resultado, no porque lo que reclama el secretario sea contrario a la más extricta justicia, se desconozca que él es la base de la administración del Estado y del Municipio, sino porque no conviene a la mayoría de los políticos que el caciquismo desaparezca, como acontecería si el Secretario tuviera estabilidad y sueldo decoroso, y que parece que impera el derecho de la fuerza en vez de la fuerza del derecho.

¿Quiere el señor Maura ver realizados sus manifestados deseos de acabar con el caciquismo, una de las más perniciosas plagas de la sociedad actual? Revista a la clase Secretarial de una estabilidad justa, haga desaparecer los vergonzosos sueldos de 500, 600, 750 y 1.000 pesetas, y lo habrá conseguido, pues de lo contrario no se extrañe que tal vez haya algún malicioso que diga: «No es lo mismo predicar que trigo dar».

Con el orden propio de personas cultas, se celebra la asamblea, que. en síntesis, no es otra cosa que colocar los cimientos a la Asociación de Socorros mutuos de la clase y solicitar trabajo y pan, mejor dicho, trabajo y pan que no estén sujetos a las veleidades de una política rastrera.

Terminada la asamblea, torno a mi pueblo con idénticos o parecidos inconvenientes y molestias de viaje, y pido a Dios que sobre las justas y anheladas aspiraciones de la clase secretarial, tienda su mano bendita para que se cambien pronto en realidades.

José García Gutiérrez.

5 8 1918.

Los Exploradores

LA PROMESA

Día de gala fué ayer para los exploradores palentinos y de vanagloria para su Consejo Provincial, que ha conseguido realizar una labor provechosísima en pro de esta patriótica institución.

En el amplio patio del hermoso local que el Ayuntamiento ha cedido a la institución para Club, se celebró ayer la promesa de los exploradores últimamente admitidos.

A las once se encontraba lleno de público el lugar donde habría de celebrarse el solemne acto, que contribuyó a darle mayor relieve, la presencia de distinguidas damas y señoritas, entusiastas protectoras de la institución.

En el centro del patio se había levantado un artístico altar, donde fué oficiada la misa de campaña. A uno de los lados de la epístola se había colocado una tribuna donde tomaban asiento el gobernador civil señor Tester, el alcalde y presidente de los exploradores señor Gandarillas, el teniente alcalde señor Aranguena, el general de división don Joaquín Martínez, miembros del Consejo de los Exploradores y representaciones civiles, militares y eclesiásticas que habían sido invitadas.

Terminada la misa, que fué oficiada por el Prior de los Dominicos padre Avellanosa, dió principio el acto de prestar Promesa los cincuenta nuevos exploradores.

Esta fué tomada por el jefe de esta tropa señor Díaz-Caneja, quien después leyó unas cuartillas felicitando a los exploradores por el hermoso acto que acababan de realizar aconsejándoles siguieran con devoción el Código del Explorador para poder ser en el día de mañana ciudadanos honrados y útiles a la patria. Terminó la lectura de sus cuartillas el señor Díaz-Caneja, dando vivas a España y al Rey, que fueron contestados con ¡¡hurras!! por la pequeña tropa.

A continuación el presidente del Consejo Provincial señor Gandarillas, dirigió breves frases alentando a los muchachos a que sigan el camino del bien como marca el Código del Explorador, terminando felicitándose por haber llegado a tener un Club tan hermoso, que quizás sea el único de España que reuna las inmejorables condiciones que posee.

El señor Gandarillas dió un viva a España, que los exploradores contestaron con un ¡Sí! ¡Sí! ¡Hurra! y el público acogió con aplausos.

Después la banda de música que asistió al acto, ejecutó el himno de los Exploradores que los muchachos cantaron en medio del mayor entusiasmo.

Acto seguido las autoridades, Comité y representaciones se situaron en la bajada a Puentecillas, desde donde presenciaron el desfile, que en columna de honor y con gran marcialidad hizo la diminuta tropa.

LA JIRA

Por la tarde a las cinco se celebró en el Sotillo de los Canónigos una jira, a la que asistieron los exploradores, sus familias y numeroso público.

Los exploradores hicieron varios ejercicios y concursos, terminando la fiesta cerca de las nueve, hora en que los chicos regresaban satisfechos de la jornada del día.

⁂

Esta noche a las diez se celebrará una velada en el Club, con proyecciones cinematográficas y fuegos artificiales, que promete verse animadísima.

PARADOJAS

La afición

Cuatrocientas setenta mil y pico de pesetas se han recaudado en la taquilla de la plaza de toros de Valencia, los días de feria y fiesta de esta ciudad. Digamos cien mil duros; y aun podríamos decir mas, pues podríamos añadir a este dinero, tan estéril y alegremente gastado, otro tanto quizá más que se debió gastar en coches para ir y volver a la plaza, en manzanilla, cerveza y gaseosas, en el manton o el sombrero calañés comprados al efecto, en las comidas del restaurant que predisponen a la alegría, en todo aquello que contribuye al mayor brillo y realce del espectáculo nacional.

Con este dinero derrochado, ¡qué de cosas útiles y necesarias al pueblo podrían hacerse! Por ejemplo, la construcción de unos grupos escolares, primeros centros de educación y cultura para la niñez, donde pueden corregirse y suavizarse los más groseros instintos de nuestra naturaleza.

Una señora me escribía relacionando mis quejas sobre la falta y deficiencias de nuestras escuelas con el desarrollo creciente de la afición a los toros. Y me recordaba que, hace años, comentando el asunto, auguraba yo el decrecimiento de esta afición que debía coincidir con la difusión de la escuela, de la instrucción y de la cultura.

«Ya lo ve usted. Andamos para atras; en cinco años aumentó la afición: tenemos más plazas de toros y menos escuelas. ¡Mal profeta fué usted!» Y mi señora se desanima. Mi señora quisiera como otros muchos, que por Real decreto se suprimiera la fiesta nacional. El espectáculo la irrita y la indigna.

Mientras haya toros seremos un pueblo inculto y no tendremos escuelas pretende ella. Es probable que así ocurra. Si gastamos el dinero en toros no podemos gastarlo en escuelas. Pero suprimidos los toros airadamente, ¿puede suponerse que el dinero así ahorrado le emplearíamos en Instrucción? ¿Lo darían quienes en divertirse lo gastan para esto? No, señora mía, no. Lo gastarían en divertirse de manera parecida. El vicio está en la sangre, y es la sangre que importa depurar. Cuando la sangre está viciada nada adelanta el cirujano extirpando el tumor; sale otro.

Por eso a mi nunca las medidas llamadas heróicas, radicales, me entusiasmaron. Si se suprimieran de Real orden las corridas, no sería yo quien protestara ciertamente; pero no creería que ello hiciera adelantar un solo paso la cultura nacional.

Lo que yo deseo y espero en ello, aunque el plazo no puede fijarse, es que las corridas de toros se suprimirán ellas mismas; las suprimirá el paulatino descenso de la afición.

Este decrecimiento podemos y debemos fomentarle y encarrilarle. Los medios son múltiples; pero el más eficaz: la escuela donde se cultiven las almas de los niños desde su más tierna edad, donde se suavicen y sensibilicen los instintos.

No es que haya menos escuelas porque construímos más plazas de toros sino que construímos más plazas de toros porque tenemos menos escuelas.

Pensemos en éstas y no nos preocupemos de aquéllas. Yo sigo siendo optimista. ¿En cinco años no hemos adelantado un paso? Sea; pero todo se andará, y se andará de prisa cuando el problema de la instrucción y educación nacional se resuelva de veras. Millones se necesitan; pero no podemos pedirlos al aficionado; debe adelantarlos el pueblo que a los toros no va.

MAX

(De «Las Noticias.»)

La reglamentación del juego

Acerca de los acuerdos adoptados en los últimos Consejos que los ministros han celebrado, figura uno sobre la reglamentación del juego. El diario madrileño «El Imparcial» dice lo siguiente acerca de este asunto:

«Uno de los puntos tratados por los ministros ha sido el problema del juego, y podemos decir que si se llegó a un acuerdo no lo fué sin haber recaído una deliberación bastante prolija.

Podrá buscarse un eufemismo a la realidad; acaso se rehuya por parte del Gobierno el hablar de reglamentación; pero esta es en realidad la medida convenida por el Consejo. El juego será sometido a reglas fijas, redactadas en un sentido restrictivo, a fin de evitar el funcionamiento de Centros de recreo de escasa solvencia social. El criterio que ha presidido en estas deliberaciones, y el que ha decidido la voluntad de la mayor parte de los ministros ha sido el de obtener considerables rendimientos para subvenir a las necesidades de la Beneficencia pública.

El marqués de Alhucemas recibió el encargo de acometer inmediatamente la redacción de un decreto de amplísima concepción».

Cámara de Comercio

Ayer celebró sesión la Cámara de Comercio e Industria, bajo la presidencia de don Tomás Alonso y Alonso.

Los asuntos tratados fueron de mucha importancia figurando entre otros los siguientes:

Fijar la fecha del día 29 de Septiembre próximo, para la elección de los miembros de la Directiva.

Se acordó protestar contra el proyecto del gobierno de aumentar la contribución industrial y pedir la reforma del Reglamento.

En vista del decreto sobre la distribución del carbón publicado por la Comisaría general de Abastecimientos, se designó para que formen la comisión que determina dicha disposición a los señores don Demetrio Casañé, don Fulgencio García, don Julián Ruipérez y don Aniano Sánchez.

Dada cuenta por los fabricantes de mantas de la huelga de obreros de las mismas, la Cámara quedó enterada del estado en que se encuentra dicho asunto lamentando que no tenga solución.

Por el pueblo de Otero de Guardo

El sábado a las seis de la tarde se reunió la Junta provincial de Socorros para tomar algunos acuerdos referentes a la necesidad de enviar con urgencia algunos útiles y aperos de labranza.

Dicha junta rogó a la prensa, y nosotros accedemos gustosos, excite la caridad de los palentinos para que concurran con sus donativos a aumentar la suscripción para poder hacer la distribución de las cantidades correspondientes que se recauden en favor de los damnificados.

Además convinieron los señores de la Junta señalar hasta el día 10 de Septiembre el tiempo en que ha de estar abierta la suscripción en cuya fecha quedará cerrada esperando que para entonces hayan contribuído con sus donativos cuantas personas, corporaciones y entidades quieran contribuir al benéfico fin que se persigue.

Donativos hechos en la Depositaría de la Diputación Provincial

	Pts. Cts.
Colegio de Abogados de Palencia	25
Sres. Hijos de Manuel G. de los Ríos	250
D. Julian Díez	10
» Pedro Payo, de Manquillos	10
Importa lo recaudado en esta Depositaría hasta el día de la fecha	3885 75

⁂

Llegan a nosotros noticias de que el alcalde de aquel pueblo, no atiende debidamente a los necesitados con motivo del incendio del pueblo y teniendo fondos en su poder no los distribuye.

Llamamos la atención del señor gobernador civil y de la Junta de Socorros, rogándoles que manden un delegado inmediatamente, que sea persona ajena en absoluto a la política para que vaya a aquella localidad y de acuerdo con el párroco hagan una distribución justa, igual para todos, y si fuere cierto lo que del alcalde se dice, lo compruebe, obligándole a auxiliar diariamente a todos los necesitados sean quienes fueren. Sería imperdonable que de una desgracia de un pueblo se tratase de hacer política.

El señor gobernador y la Junta de socorros lo deben evitar a todo trance.

El Nuncio de Su Santidad

Preparando el recibimiento

En el Palacio Episcopal se ha recibido un telegrama anunciando que esta noche en el tren procedente de León, que tiene su llegada a las nueve vendrá a esta capital el representante del Papa, Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad.

El ilustre personaje viene a visitar nuestra población, y durante su estancia se hospedará en el Palacio Episcopal.

Hará su entrada el ilustre huesped por las puertas de León y por la calle Mayor se dirigirá a su alojamiento.

En éste se verificará la recepción oficial de autoridades, corporaciones y personalidades.

Se le prepara un entusiasta recibimiento y para ello el alcalde ha dispuesto que asista la banda de música a esperar al ilustre viajero, la cual le obsequiará con una serenata.

Como su eminencia hará su llegada después del toque de oración, no se rendirán honores militares y solo dará guardia a Palacio una sección del Regimiento de Talavera.

⁂

En el Ayuntamiento se nos ha facilitado la siguiente nota:

«Para recibir dignamente a tan ilustre huesped que encarna la más alta representación del Supremo Jerarca de la Iglesia, la Alcaldía se considera en el deber de rogar al vecindario, adorne en el día de mañana con colgaduras los balcones de sus casas».

La huelga de manteros

La comisión de concejales designados por cada uno de los grupos políticos que integran la Corporación municipal, y la representación de los obreros en huelga de las fábricas de mantas de los señores Hijos de David Rodríguez, Hijos de Antonio Fernández y don Demetrio Casañé, acordaron reunirse a las seis de la tarde para estudiar una fórmula de arreglo que pudiera solucionar el conflicto pendiente y reanudar el trabajo.

Como la convocatoria se hizo con alguna precipitación y falta de tiempo para poderse reunir a dicha hora, por encontrarse en el campo pasando la tarde algunos de los que tenían necesidad de asistir a la reunión, ésta se aplazó para las once de la noche; pero ante lo intempestivo de esta hora y la falta de concurrencia de otras personas obligadas a intervenir, se acordó que la reunión se celebrara a las doce de la mañana de hoy.

Dicha reunión ha tenido lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento con asistencia de los concejales que componen la comisión, los fabricantes arriba citados y la comisión de obreros.

Las gestiones de arreglo no han tenido confirmación por exigirse por los obreros que fueran admitidos al trabajo todos aquellos que pertenecían a las fábricas antes de la huelga, a cuya pretensión se han negado los fabricantes por tener ya cubiertas algunas plazas y comprometidas otras con personal que esperan de un día a otro, limitándose a admitir al trabajo al personal que estimen necesario.

En este estado el asunto, se acordó por los reunidos diferir la resolución para esta tarde en una conferencia que se celebrará entre los fabricantes y sus obreros.

Ojalá que se llegue a términos de concordia para bien de todos, quedando así terminado un asunto que exclusivamente interesa su resolución a los fabricantes y sus obreros.

NOTICIAS

El día de ayer

Seguramente fué el más caluroso de la temporada estival. El termómetro llegó a marcar 33 grados a la sombra.

A las once de la mañana se celebró la promesa de los exploradores últimamente ingresados en esta institución, y que reseñamos en otro lugar.

Los jardines y paseos públicos viéronse concurridísimos por la mañana y muy especialmente el de la Huerta

de Guadiáz, que los domingos y días festivos se ha hecho paseo de moda.

La tarde transcurrió tranquila y por la noche el paseo del Salón estuvo concurridísimo durante el concierto ejecutado por la banda municipal.

Terminadas las oposiciones que se han celebrado en Madrid para el ingreso en el cuerpo de Telégrafos, ha sido aprobado con plaza después de brillantes ejercicios nuestro paisano el aventajado joven Dionisio Torres Ojeda, sobrino de nuestro director, a cuyo lado se encuentra pasando unos días.

Nuestra enhorabuena al muchacho y a sus padres por el triunfo conseguido.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de piedad, durante la semana última fueron las siguientes:

Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 3, importantes 460 pesetas. Por continuación 22, por valor de 1231 pesetas.

Salieron a cuenta 3, por valor de 343 pesetas. Por saldo 00, por valor de 00 00 pesetas.

Monte de Piedad. — Desempeños, 136 con un total de 932'45 pesetas. Renovaciones 2 por valor de 97'45 pesetas. Ventas 00, por valor de 000 00 pesetas.

Préstamos, 149, por valor de 1331 pesetas.

Ha fallecido en el convento de religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de esta ciudad sor María Petra Gómez, a cuya familia, así como a la comunidad enviamos nuestro pésame.

Desde el sábado se encuentra entre nosotros, acompañado de su distinguidas hijas Rosalía y Luz, que saldrán mañana para el balneario de Alceda, nuestro querido amigo el general de división don Joaquín Martínez.

La comunidad de religiosas Claras ha celebrado hoy función religiosa en honor de su Madre fundadora Santa Clara.

Por la mañana a las once hubo solemne Misa con sermón que predicó el R. P. Ros, y esta tarde momentos antes de repartirse este periódico, saldrá la procesión con el Santísimo, que recorrerá la carrera de costumbre, acompañada de la banda de música.

Como nota curiosa de la serie de consejos que en la pasada semana celebró el Gobierno, he aquí una estadística hecha por uno de los consejeros:

En las veintidós horas invertidas por los seis consejos, se han pronunciado 342 discursos, se han hecho 406 rectificaciones y se han leído 57 documentos.

Ha pasado a sufrir quincena el conocido carterista Juan Martín Pérez, el «Posturas» que fué detenido en la estación del Norte a la llegada del correo de Santander.

Después de un pedrisco

En el día de hoy 11 actual han regresado de la Corte las comisiones de los pueblos de Valdespina y Palacios del Alcor, de gestionar cerca de los Poderes públicos la concesión de auxilios con que poder remediar el estado de ruina en que les dejó sumidos el pedrisco del día 29 de Junio último; vienen complacidos y bien impresionados de la bondadosa acogida que han tenido en el ministerio de Fomento, habiéndoles recibido personalmente el señor Cambó, y por el presidente del Gobierno lo hizo el subsecretario de la Presidencia; a ambas visitas les acompañó el diputado por el distrito señor de la Portilla, quien también les guardó las mayores deferencias.

Audiencia

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta ciudad contra Gerardo Palomino Renedo, por hurto.

Abogado, don Enrique Buil; procurador, don Emilio Franco.

A las doce, el de la procedente del Juzgado de esta ciudad contra Juan García Alonso, por lesiones.

Abogado, don Juan Díez Canejo; procurador, don Emilio Franco.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Don Teódulo Estepar, 180 50 pesetas; don Rafael Peña, 142 50; don José Esteban, 180 50; doña Gregoria Maté, 142'54; don Emilio Pacha, 314 24; don Felicísimo García, 122 16; don Saturnino García, 63'68; don Juan Domech, 54 71; don Cipriano Ballesteros, 204 13 y don Félix Abia, 1091 30.

En la Inspección de vigilancia ha sido denunciado que en el día de ayer fué violentamente maltratada por varias obreras huelguistas la obrera Manuela Alonso Millán, que vive en la calle Panaderas, al pretender entrar al trabajo en la fábrica de los Hijos de A. Fernández.

Se ha dado cuenta del asunto al Juzgado de Instrucción.

Por haberlos sorprendido respigando, han sido denunciados varios vecinos de San Román.

También la benemérita de dicho puesto ha denunciado ante el juez de Calzadilla a un vecino de este pueblo por tener ganado de su propiedad pastando en terrenos ajenos.

Recaudado por consumos:

El día 10 de Agosto de 1917 .	744 23
El día 10 de Agosto de 1918 .	799'91
Diferencia en más. . . .	55'68
El día 11 de Agosto de 1917. .	785'19
El día 11 de Agosto de 1918. .	719'09
Diferencia en menos. . . .	39'10

Se requiere para que comparezca el recluta Restituto Pérez Lucía, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde caso de no presentarse en el término de 30 días.

La Guardia civil de Villamartín ha denunciado a un sujeto de aquel pueblo, por cazar sin la licencia correspondiente.

Regreso de fuerzas

El coronel gobernador de la plaza ha recibido orden telegráfica para que se incorporen a Estandarte los dos escuadrones del regimiento de Cazadores de Talavera que se encuentran en Gijón, y que como es sabido fueron allí ante el temor de que estallara la huelga que los mineros tenían anunciada en el pasado mes de Julio.

Dichas fuerzas llegarán en tren especial mañana a las nueve.

Anoche a las nueve, cuando se hallaba en un baile de la calle Rizarzuela el sujeto José Balbás León, que habita en la calle de Colón, número 24, se acercó a la joven Sabina Ramos Quintana, pretendiendo bailar con ella, y como la referida joven se negase a bailar alegando que no era invitado, entonces dicho sujeto comenzó a golpearla, teniendo que intervenir varias personas en la cuestión.

El asunto ha pasado al Juzgado Municipal.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—María Gómez Méndez, soltera, de 37 años, Virreina 8; Vicente Ruipérez Núñez, de cinco meses, P. Espina 7.

Nacimientos.—Luis Gayulas Lizárraga, hijo de Hilario y Dolores, José Canalejas 3; Matilde Palenzuela Martínez, de Pedro y María, Plata 16.

Matrimonio.— Silvano del Río, de Lantadilla, de 25 años, con María González, de Marcilla, de 24.

OBREROS

En las obras de Reinosa se dará ocupación a cuantos obreros lo deseen, abonándoseles jornales de 3 50, 3 75 y 4 pesetas.

El viaje lo pagará la Sociedad a la quinta semana de trabajo, así como también se les facilitará gratuitamente alojamiento.

Asimismo se tendrá en cuenta la perseverancia y actividad de los obreros en el trabajo para el aumento de jornal.

Para más detalles, entenderse con don Justo Morate, calle Mayor principal, 17, Palencia.

Se vende

Un piano Chassaing.

Informarán Mayor pral. 4 y 6, 2.°

Fábrica de postales

Solicito representante activo y conocedor del artículo para trabajar en toda la provincia.

Referencias o garantías.

Casa E. Damas, S. Pablo, 28. Barcelona.

Conferencias Telefónicas

Madrid 12

Viaje del Rey

Acompañado de su ayudante señor Losada, salió ayer tarde su majestad el Rey con dirección a la Granja, donde ha pernoctado esta noche, habiendo continuado en la mañana de hoy su viaje a Santander.

Corridas de toros

En la plaza de toros de esta corte se lidiaron ayer seis novillos de la ganadería de Pablo Romero por las cuadrillas de los diestros Valencia, Vaquerito y Ventoldra.

Los matadores estuvieron colosales y muy especialmente Valencia que en el cuarto de la tarde hizo una faena inenarrable, sufriendo a consecuencia de la imponente ovación que el público le tributó un desvanecimiento que se le pasó pronto.

Al novel diestro le fué otorgada a petición unánime, la oreja del toro.

En el segundo de la tarde saltó al ruedo un espontáneo que dió unas cuantas verónicas con gran estilo de torero y con mucha valentía.

En uno de los lances fué empitonado el torerillo, campaneado horrorosamente y lanzado al suelo con gran violencia.

El público, mientras era recogido el muchacho por las asistencias de la plaza, le tributó una gran ovación y pidió al presidente no fuera detenido.

Trasladado a la enfermería el «capitalista» se le apreció varias erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

—En San Sebastián se celebró la primera corrida de la temporada, lidiándose ganado de Murube, por las cuadrillas de Joselito, Fortuna y Pacorre, que tomó la alternativa.

Pacorro estuvo muy bien toreando y superior matando, habiendo sido muy aplaudido.

Joselito y Fortuna también fueron ovacionados.

—En Pontevedra, con motivo de las fiestas que allí se celebran, se lidiaron seis toros de Alipio Pérez, por Gaona y Algabeño II.

Tuvieron una gran tarde los dos matadores, haciendo faenas que el público ovacionó.

—En la plaza antigua de Barcelona torearon Luis Freg y Saleri II.

El mejicano toreó con enorme valentía a sus tres toros y los mató superiormente, siendo ovacionado durante la corrida por su valor.

Firma regia

Ayer fueron puestos a la firma del Rey varios decretos correspondientes a los ministerios de la Presidencia, Guerra y Marina.

De viaje

Con dirección a Pontevedra ha marchado el ministro de Hacienda señor Besada.

También ha salido con dirección a Sigüenza el conde de Romanones.

Despachando

Esta mañana no acudió a la Presidencia el señor Maura, despachando en su domicilio con el subsecretario de su departamento.

El ministro de Estado estuvo en su despacho oficial conferenciando con el subsecretario.

También conferenció el señor Dato con el director de Aduanas.

Sin noticias

Nos manifestó esta mañana el subsecretario de la Gobernación que los telegramas de provincias carecían de interés.

Respecto a las huelgas planteadas en varias capitales nos dijo que seguían en igual estado.

A San Sebastián

En el expreso saldrá mañana con dirección a San Sebastián el ministro de jornada señor Dato.

No pudo celebrarla

Con objeto de celebrar una conferencia con el señor Ventosa, acudió esta mañana a la Comisaría de Abastecimientos el alcalde de Madrid.

A los periodistas dijo el señor Silvela que su visita estaba relacionada con el arreglo que se proyecta establecer con los harineros para que éstos cedan harinas a precios fijos a los panaderos madrileños recibiendo a cambio trigo argentino.

El señor Silvela no pudo celebrar la conferencia por hallarse el señor Ventosa en Cercedilla.

Cambó y Ventosa

El ministro de Fomento y el comisario de Abastecimientos que se hallan en Cercedilla estudiando varios proyectos relativos a las subsistencias, regresarán mañana a esta Corte.

Se ha desmentido rotundamente que el señor Ventosa abrigue el propósito de marchar uno de estos días a Barcelona.

Dice el alcalde

El señor Silvela manifestó esta mañana a los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento que se había reunido la comisión que entiende en el asunto del arrendamiento del Teatro Español, acordando celebrar una entrevista con el señor Oliver.

Habló también el alcalde de la cuestión de los panaderos y de las gestiones que realiza para llegar a una solución satisfactoria entre harineros y panaderos.

Terminó diciendo que esta mañana había requisado cincuenta coches y que continuaría la incautación.

Crimen por celos.—Infidelidad de una esposa.

Esta madrugada iban por sitio próximo al ministerio de Estado Lidia Rojas Salmerón con una hija suya de doce años de edad y un caballero llamado Luis Lapuerta, natural de Filipinas y oficial de Intendencia.

Cuando se hallaban en el lugar indicado se acercó por la espalda un sujeto desconocido, quien rápidamente agredió con un cuchillo de grandes dimensiones a Lidia, asestándola varios golpes.

Después hizo uso de una browing disparando a Lidia varios tiros.

La niña se interpuso entre el agresor y su madre, recibiendo la infeliz un tiro en la cabeza.

El oficial de intendencia intentó defender a la mujer a quien acompañaba, pero fué también víctima de la furia del misterioso agresor, sufriendo una herida en la región abdominal.

Inmediatamente se personó la policía, deteniendo al sujeto que no opuso resistencia alguna.

Conducido a la Comisaría del distrito, dijo llamarse Alberto Robles, de oficio sastre y esposo de Lidia Rojas.

Añadió que la agresión la llevó a cabo cegado por la infidelidad de su esposa, pues sospechaba que ésta mantenía secretas relaciones con un individuo.

En su declaración hizo constar que hace quince años contrajo matrimonio con Lidia y que hace un año se separó de ella, hallándose actualmente gestionando el divorcio.

Según parece, Alberto estuvo establecido en Madrid en la calle de Carretas y ahora tenía un taller en Cartagena, de donde hace unos días que vino a Madrid, con el fin de enterarse de los amores de su mujer.

Anoche la siguió caracterizado y al verla esta madrugada acompañada del supuesto amante no pudo contenerse y cometió la agresión.

Alberto y Lidia tienen otro hijo de quince años.

La mujer que se halla gravísimamente herida, ha negado que sostuviera amores ilícitos con Lapuerta, siendo éste únicamente un buen amigo que la prestó dinero en casos de necesidad.

Ha dicho también que la causa de haberse separado de su esposo era los malos tratos que de éste recibía.

Se encontraba actualmente en Madrid porque se iba a practicar una operación en el estómago.

Lapuerta ha declarado que no conocía al agresor y que se vió sorprendido por la repentina agresión cuando regresaban de asistir a una función en el teatro El Paraíso.

La niña ha dicho que el señor Lapuerta era muy amigo de su madre.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
979	San Fernando Zaragoza	120000
21003	Madrid	65000
21760	Córdoba Huelva	25000

Con 2.000 pesetas

36 20710 17541 15567 10821
11352 6178 29734 26821 28047

MERCADOS

PALENCIA, 12.—No puede hacer mejor tiempo que el que estamos disfrutando, para que los labradores puedan realizar las faenas de la recolección sin interrumpirlas un solo día.

Más asentado ha estado el tiempo en esta semana, habiendo vuelto el calor, el que en los últimos días y hoy ha apretado de firme.

El temporal de calores y sequía se ha afianzado y no hay señal ninguna de cambio.

Lo que beneficia a las faenas de recolección esta pertinaz sequía, puede en cambio perjudicar garndemente a la cosecha de uva, la que sería una lástima se malograse por no llover a tiempo,

VALLADOLID, 11.—Mercado del Canal.

Las entradas de trigo al detall en este mercado siguen siendo muy escasas, pagándose a 88 reales las 94 libras—pesetas 50'87 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Lo propio ocurre en este mercado del detall, donde si algún vendedor acude es con escaso número de fanegas de trigo, que se pagaron alrededor de 88 reales las 94 libras—pesetas 50,87 los 100 kilos.

Boletín Religioso

Martes 13. — Stos. Hipólito y Casiano mrs., Juan Berchmans, cfr. y Radigunda, reina.

Ideal Bar Palentino

Se ha recibido en este establecimiento y desde hoy se ha puesto a la venta la cerveza de la renombrada marca «La Cruz del Campo».

Teléfono n.° 15

PIANOS

Armoniums, acordeones, etc.

Afinaciones y reparaciones

DOMINGUEZ Y GARCIA

Se han trasladado a la calle

Marqués de Albaida n.° 11

Motor o Dinamo

de ocasión para corriente continua de 2 a 2 1/2 HP. y en buen estado, se compra en el Garage de Guillermo del Paso.

Mayor pral.—Palencia.

Hotel Restaurant de los Vizcainos

ONTANEDA

Esta casa representada hoy por un cocinero que desempeñó los mejores cargos en este ramo en Madrid, ofrece a su distinguida clientela un esmerado y completo servicio y módicos precios dentro de las circunstancias presentes

La Reguladora

Casa exportadora de pescado

Los que deseen entrar en relaciones con ella, puedan dirigirse a José Iglesias Gayoso, Carcel. 15, 1.°, Ferrol, quien les informará de los detalles y condiciones relacionadas con el negocio que desarrolla.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
»	» » »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
»	» » »	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
»	» » »	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
»	» » »	Madrid	Santander	1'28	1'33	
»	» » »	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	6'55	
Mixto Regular	» » »	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	» » »	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	»	
»	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	»	
Ganadero	» » »	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León		16'40	
»	» » »	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto	» » »	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensagerías	» » »	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	» » »	Madrid é Irún	Palencia	20'32	»	
Mixto	» » »	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensagerías	» » »	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	
Correo-Mixto	» »	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9'40
Mixto-Discrecional	» »	Palencia	Villalón		17'30
Correo-Mixto	» »	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'03	

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contransbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cadiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarais y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VISITAD en Bilbao los GRANDES ALMACENES

AMANN

Montados al estilo de los grandes bazares extranjeros

30 SECCIONES INDEPENDIENTES DE TODA CLASE DE ARTICULOS : : :

VENDEN DE TODO

Precios sin competencia

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. ¡Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

Auxiliar de Farmacia

con práctica de droguería, necesita don Pedro Martín Escudero, de León, calle de Cervantes, número 5.—Dirigirse a dicho señor, expecificando condiciones y casas en que prestó sus servicios.—Inútil sin buenas referencias. —Edad, de 25 a 35 años.

SE VENDE

Un tono seminuevo, un carro atartanado y un caballo negro, cerrado y de talla regular.

Para tratar, con su dueño, en la carretera de Valladolid, 11, Miguel Fernández.

PARA vestir con elegancia y a la última moda, las señoras deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

NUEVO TALLER MECANICO

Maté, Vega y Compañía

exobreros de los

Talleres de Palencia

Anuncian al público han establecido su taller para la reparación de toda clase de maquinaria industrial y agrícola, bombas, norias, molinos, etc.

Calle Empedrada, número 11

PALENCIA

En la Administración

número 1, a cargo de doña Ramona Colombres, se han recibido billetes para el sorteo de Navidad, los que, previo su importe y gastos de correo, se remitirán a quien los desee.

R. Alonso.—Fotógrafo

Retratos de 1.ª comunión desde 2 pesetas media docena.

Vea V. mi nueva exposición

Don Sancho, 11.—Hay ascensor

AMA DE CRÍA

casada, desea criar en su casa, dirigirse a Cándido Ruiz, en Grijota, leche de ocho dias. 2

AMA DE CRÍA

Casada, de 24 años de edad, leche de dos meses, desea criar en su casa.

Informará Julio de la Caiba, en Becerril de Campos. 1

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el Sábado día 17 de Agosto

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, no hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopédico don Francisco G. Torrent, atiende personalmente a los *herniados*.

EN PALENCIA, únicamente el Sábado día 17 de Agosto en el Hotel Central.

EN VALLADOLID, el dia 16 de Agosto, en el Hotel Imperial.

EN BARCELONA, calle de Barbará núm. 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea **Francisco G. Torrent**. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) **Francisco G. Torrent**. No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se dá el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el «**especialista**». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: **Francisco G. Torrent.**

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

: : con completos talleres de : :

Imprenta, Litografía

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 7

Talleres: Gil de Fuentes, 22

SIDRA CHAMPAGNE

Valle, Ballina y Fernandez S.A.

Villaviciosa

(ASTURIAS)

Téngase la botella en posicion horizontal

DEPÓSITO PARA LA PROVINCIA

RODRIGUEZ Y BLANCO (S. en C.)

Mayor principal, 14 al 20

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE —

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.